INFOlegio

*Revista informativa del Ilustre Colegio Oficial de **Graduados Sociales** de Huelva • Nº 66 • julio - diciembre 2021*

IV JORNADA LABORALISTA, FISCAL y de la SEGURIDAD SOCIAL

Dirigidas a Graduados Sociales, Abogados, Procuradores, Economistas y Estudiantes del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

ORGANIZA:

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE HUELVA

FUNDACIÓN JUSTICIA SOCIAL

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA

Convenio con Edutedis

El Colegio apuesta por la formación con la firma de este convenio.

Pág. 7

Entrevista a Antonio Aguado Núñez-Cornejo Presidente de la Unión Provincial de Huelva

"Desde la Unión Profesional podemos aportar mucho a Huelva dada nuestra peculiar y multidisciplina formación en todos los aspectos"

Pág. 12

INFO*legio*

Revista informativa del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Huelva

Nº 66 julio - diciembre 2021

DISTRIBUCIÓN GRATUITA
Tirada: 1.500 ejemplares

©2009. El Ilustre Colegio de Graduados Sociales de Huelva. Queda prohibida la reproducción total o parcial de las imágenes y textos recogidos en esta publicación sin autorización expresa del editor.

EDITA:
Ilustre Colegio de Graduados Sociales de Huelva.

DIRECCIÓN:
Mª Isabel González Benítez.

CONSEJO DE REDACCIÓN:
Ana Mª García Rosado.
Juan B. Labrador Martínez.

COORDINACIÓN:
Angustias Mª Martín Castillo.

REDACCIÓN:
Avle U Comunicación, S.L.L.

FOTOGRAFÍA:
Archivo colegio.
Colegios profesionales de Andalucía.
Colaboradores.

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Avle U Comunicación, S.L.L.

DOCUMENTACIÓN, PUBLICIDAD Y DISTRIBUCIÓN:
Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Huelva.

DIFUSIÓN:
Domicilios y despachos de todos los colegiados. Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España. Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España. Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales. Colegios Profesionales. Instituciones Públicas. Universidad de Huelva. Mutuas, Entidades Bancarias y Empresas Colaboradoras.

DEPÓSITO LEGAL:
H 34 - 2009

C/ Puerto, 24 - entreplanta 6. 21001 Huelva
Teléfono-Fax: 959 24 84 26
E-mail: gabinetecomunicacion@graduadosocialhuelva.com
www.graduadosocialhuelva.com

El Colegio no se identifica necesariamente con las opiniones de sus entrevistados y colaboradores.
El editor no se hace responsable de la veracidad, calidad u origen de los anuncios que aparecen en esta publicación.
Queda prohibida la reproducción total o parcial de los mismos, incluso citando su procedencia.
El editor no se hace responsable de errores u omisiones cometidas de forma involuntaria en los contenidos de esta publicación.

SUMARIO

Editorial

03> **"El pasado año los Graduados Sociales volvimos a demostrar que somos esenciales y así lo están atestiguando no solo nuestros clientes, sino las administraciones y colegas de otras profesiones".**

Actualidad

04> **IV Jornadas Laboralistas, Fiscal y de la Seguridad Social en Huelva.**
13> **Convenio con Edutedis.**
13> **Actos Colegio de Procuradores de Huelva.**
16> **Webinar sobre Planes de Igualdad.**
16> **Entrega de insignias del Colegio de Abogados.**
17> **Acto Anual del Colegio de Sevilla.**
17> **Actos Institucionales del COGS Islas Baleares.**

Entrevista

14> **Antonio Aguado, presidente de la Unión Profesional de Huelva.**

Agenda colegial

12> **Agenda colegial.**
21> **Movimiento colegial.**

Consejo Andaluz

18> **Toma de posesión del nuevo presidente de Granada.**
18> **Jornada sobre Trabajo y Seguridad Social en tiempo de COVID en Almería.**
19> **50 Aniversario del Colegio de Cádiz y Ceuta.**
19> **Lourdes Sánchez, reelegida delegada de Melilla.**
20> **José Blas Fernández toma posesión como presidente del consejo andaluz.**
21> **Pleno del CACOGS.**

Consejo General

22> **Premios al Mérito Social y Menciones 2021.**
22> **Pleno del Consejo General en Barcelona.**
23> **Pleno del Consejo General en Almería.**

Colegiados

24> **Mª Luz Aquino Cruzado.**

Destino

25> **El Campillo, en el corazón de la mina.**

Agenda Cultural

26> **Actos culturales para primer semestre del año.**

Síguenos en Facebook.

EDITORIAL

“El pasado año los Graduados Sociales volvimos a demostrar que somos esenciales y así lo están atestiguando no solo nuestros clientes, sino las administraciones y colegas de otras profesiones”

“Un año más hemos realizado las Jornadas Laboralistas, Fiscal y de la Seguridad Social con el objeto de analizar los tres ámbitos de actuación del mundo laboral”

Estimados compañeros y compañeras,

Un año más me hace especialmente feliz poder saludaros. Casi hemos cumplido dos años de pandemia y seguimos viviendo una época distinta y difícil, dos años que han sido duros y con mucho trabajo para los Graduados Sociales. No esperábamos que después de un 2020 de confinamiento, el 2021 fuera, quizás más complicado en lo laboral, pero la esperanza nunca se debe perder, y parece que los datos para este año sí que son positivos.

El pasado año los Graduados Sociales volvimos a demostrar que somos esenciales y así lo están atestiguando no solo nuestros clientes, sino las administraciones y compañeros de otras profesiones.

Por ello, como presidenta de este Ilustre Colegio de Graduados Sociales de Huelva no me queda nada más que volver a felicitaros por el arduo trabajo que estáis desarrollando para empresas y trabajadores y como os estáis adaptando a todas las normativas que se suceden desde las distintas administraciones.

Un año más, y van cuatro, hemos realizado las Jornadas Laboralistas, Fiscal y de la Seguridad Social en Huelva, con el objetivo de analizar los tres ámbitos de actuación del mundo laboral y cumpliendo, así, el objetivo de la formación continua y de resolver las cuestiones más actuales en cuanto a normativa. Aunque por la situación sanitaria tuvimos que reducir a una única jornada, su resultado fue magnífico, ya que pudimos analizar todas las cuestiones que nos preocupan en la actualidad como las jubilaciones, las nuevas reformas fiscales o la legislación en tiempos de COVID-19. Quiero agradecer a todos los ponentes su presencia, compartiendo toda su sabiduría con nuestros Colegiados. Así como a los colaboradores que hacen posible que podamos organizar esta jornada.

Asimismo, en este número os informamos del acuerdo que hemos alcanzado con Edutedis Formación con el que conseguiremos importantes ventajas en materia de formación.

Durante este tiempo también ha habido mucho movimiento en los colegios profesionales de Andalucía y en el propio Consejo Andaluz que ha reelegido a su presidente. Desde estas páginas quiero dar la enhorabuena a José Blas Fernández, que en la anterior etapa realizó una gran labor por defender la profesión y que los Graduados Sociales ocupemos el espacio en la sociedad que nos merecemos.

Como es habitual, os proponemos un destino, en esta ocasión el municipio de El Campillo, y la agenda Cultural.

Esperamos que el 2022 sea el año en el que recuperemos la normalidad.

María Isabel González Benítez
Presidenta del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Huelva.

ESPECIAL *IV Jornada Laboralista, Fiscal y de la Seguridad Social en Huelva.*

IV Jornada Laboralista, Fiscal y de la Seguridad Social en Huelva

El Colegio de Graduados Sociales de Huelva ha organizado, por cuarto año consecutivo, la Jornada Laboralista, Fiscal y de la Seguridad Social. Una edición en la que se ha recuperado la presencialidad, en la cual los cambios normativos que ha traído consigo la pandemia ha protagonizado buena parte del contenido de la misma.

Esta cuarta edición, que se desarrolló el pasado 30 de noviembre, contó con ponentes de primer nivel en sus competencias que analizaron las diferentes normativas y modos de actuación.

El objetivo era el de tratar los tres ámbitos de actuación del mundo laboral, cumpliendo, así, con el objetivo de una formación continua en la que resolver las cuestiones más actuales en cuanto a normativas.

No obstante, la situación que estamos viviendo también ha estado presente en este encuentro así como los cambios que se han sucedido en el ámbito del Derecho Laboral.

A dicho foro asistieron Graduados Sociales, abogados, procuradores, profesionales de los Recursos Humanos y estudiantes del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

La sesión inaugural corrió a cargo de la presidenta del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Huelva, Mª Isabel González; la consejera de Empleo, Rocío Blanco y el teniente alcalde del Ayuntamiento de Huelva, Manuel Gómez.

La consejera de Empleo destacó el papel que desempeña el Graduado Social y que "la pandemia ha puesto de relieve, pero que aún no se ha visibilizado lo suficiente, por eso jornadas como estas son un paso más en el reconocimiento a vuestro trabajo".

Asimismo, valoró que pese a "la imposibilidad del contacto directo con las administraciones, sin vuestra labor no se hubieran podido sobrellevar esta situación y eso -matizó- es una deuda que tenemos con el colectivo".

Por su parte, el teniente de alcalde, Manuel Gómez, expresó su satisfacción por el desarrollo de estas jornadas, en las que el Ayuntamiento de Huelva es partícipe. Manifestando que actividades como estas "suponen una muestra de la preocupación que tiene esta corporación con la formación de su colectivo". Gómez subrayo que "el mundo laboral, un área que conozco bien, no ha dejado de cambiar, pero sí que es cierto estos dos últimos años las modificaciones han sido muy profundas y continúan".

Por último, la presidenta del Colegio que en su intervención resaltó "la dificultad de los momentos vividos" y quisó enfatizar que aún así "hemos sabido estar a la altura, porque aunque hemos estado ignorados y con la Administración cerrada, hemos tenido que aprender a ser autosuficientes, y de esto ha surgido la colaboración mutua entre todos los colegiados".

María Isabel González manifestó "la importancia de que la Administración sienta que somos sus colaboradores, necesitamos de su ayuda y entrar en la Administración, porque no somos conscientes del papel que desempeñamos, pero la administración sí que lo tiene que saber", por ello, le ha reclamado que le abra las puertas a los Graduados Sociales.

PONENTE

Mª del Carmen Pérez Sibón

Magistrada Especialista de la Sala de los Social del TSJ de Andalucía (Sevilla)

Adaptación de la Jornada para conciliar la vida familiar

La magistrada, Carmen Pérez Sibón fue la encargada de abrir el apartado de ponencias de la IV Jornada Laboralista y Fiscal y de la Seguridad Social, con la disertación 'Adaptación de la jornada para conciliar la vida familiar'. Una temática que ella misma calificó de "compleja, ya que hasta la reforma del Real Decreto Ley 6/2019 de 1 de marzo, esto abocó a objeciones y soluciones muy dispares que se contradecían entre el propio Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional". Con esta premisa, Perez Silbón aclaró algunos de los puntos de esta normativa, recogida en el artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores, a través de la cual las personas trabajadoras tienen derecho a solicitar las adaptaciones de la duración y distribución de la jornada de trabajo, algo que hasta esta nueva ley solo se podía hacer mediante la solicitud de una reducción de jornada por cuidado de un hijo o familiar.

Pese "a la redacción de urgencia y las lagunas que se puedan interpretar en la misma", la magistrada aseguró que "esta normativa ha servido para aclarar el derecho de los trabajadores y ampliarlo, aunque es conveniente leerla bien por que hay veces que conviene ir por la vía 37.6 y otras por el 34.8 del Estatuto de Trabajadores para poder fundamentar la concreción a la adaptación horaria y de la jornada según los intereses del solicitante"

Carmen Pérez Silbón a lo largo de su ponencia, puso de manifiesto la complicación de esta nueva adaptación de la ley, ya que "ahora no se trata de limitar sino de redistribuir, y esto choca directamente con el derecho de la empresa a reorganizarse y tirar de efectivos personales".

Asimismo, Pérez Silbón aseguró que aunque "hasta el momento existen pocos pronunciamientos judiciales al respecto", cabe resaltar que el derecho a la conciliación familiar y laboral se establece como un derecho neutro,igual para hombres que para mujeres. En este sentido la magistrada resaltó que "es un derecho que según recoge el articulo 34.8 tras su modificación es general y transversal y no depende de ninguna antigüedad no es un derecho incondicionado, no es absoluto y no hay que ponerlo en contraposición al derecho de la empresa". Asimismo, la magistrada aseguró que según reza el artículo "la adaptación de la jornada establece un procedimiento para que se tengan en cuenta todas las posiciones de la empresa y trabajador".

En esta línea, Carmen Pérez, argumentó que "si se compara el artículo 34.8, antes y después de la nueva redacción del precepto, nos encontramos que en la primera, el trabajador tiene derecho a que se le adapte la jornada y sin embargo ahora dice que el trabajador tendrá derecho a solicitarlo, eso no implica que ahora tengamos menos derechos, porque si analizamos el resto del articulado del 34.8 vemos que el derecho a la adaptación de la jornada se supedita a que un convenio colectivo lo regule". A este respecto, la ponente, precisó que "en el caso de inexitencia de un convenio colectivo, el precepto en su nueva redacción, incluye que la empresa está obligada a abrir un proceso de negociación con la persona solicitante".

Pérez Silbón precisó que "mediante está modificación el derecho se ha ampliado muchísimo" y enumeró algunos matices que para ella han sido fundamentales

Entre los que destacó que "la normativa tiene como requisito que ambas partes plasmen todas las posiciones por escrito y fundamentado, en un plazo límite de 30 días". Otras de las novedades que incluye el artículo está directamente relacionada con la petición de retorno, en este punto, la ponente subrayó que "el problema se presenta cuando el trabajador quiere volver antes del tiempo pactado, en este caso -argumenta- "que la norma prevé que será según las necesidades lo justifiquen y en todo caso habrá que someterlos a decisión de la empresa por la vía del entendimiento.

Por último, la magistrada aseguró que en el caso en el que la empresa no otorgue la adaptación al trabajador la ley prevé acudir a los tribunales "con los argumentos necesarios para que el juzgador entienda la necesidad de la adecuación".

PONENTE

Ana Mª Orellana

Magistrada Especialista de la Sala de TSJ de Madrid

El procedimiento especial de tutela de los Derechos Fundamentales

La magistrada, Ana María Orellana, abordó en su ponencia el procedimiento especial de tutela de los Derechos Fundamentales. Una exposición en la que explicó y analizó los artículos del 177 a 184 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social en los que se incluye este tema. Orellana dio una conferencia descriptiva en la que pormenorizó cada uno de los puntos a los que se refiere la tutela, haciendo alusión a sentencias que han sentado precedente a la hora aplicar este procedimiento.

La magistrada comenzaba su presentación con el análisis del primero de los artículos (177) en el que se establece que "cualquier trabajador o sindicato invocando derechos legítimos, cuando considere vulnerado los derechos de libertad sindical, de huelga o cualquier otro derecho fundamental, incluida la prohibición de trato discriminatorio y acoso, podrá recabar la tutela por este procedimiento, siempre que la pretensión recaiga en la jurisdicción social".

Asimismo, hizo alusión al Derecho de Libertad Sindical en sus dos vertientes: Individual y colectiva. De la individual, resaltó la sentencia del Constitucional, 236/2007, declarando que "se vulnera el derecho cuando se da la circunstancia de exigir a trabajadores extranjeros tener un permiso de trabajo para ejercer el derecho de libertad sindical".

En esta línea, Ana María Orellana hizo referencia a una sentencia del Constitucional explicando que "tanto el derecho de expresión como el de información se integran en Libertad sindical". Orellana aludió a la resolución dictada por el Tribunal Constitucional referente a que "ninguna persona por ser sindicalista debe ver perjudicado sus derechos laborales incluida la garantía de indemnidad retributiva".

Sobre el Derecho de Huelga, la magistrada indicó que "muchos de los procedimientos de tutela se refieren al esquirolaje".

Ana María Orellana, destacó el trato discriminatorio reflejado en la tutela, subrayando que "el derecho a la igualdad contempla la igualdad ante la ley, su aplicación y la prohibición de trato discriminatorio".

En este sentido, la ponente distinguió entre discriminación directa e indirecta, matizando que, la discriminación directa "se refiere a la maternidad, pero, incluso en esos supuestos, cabe el trato desigual a los desiguales, que será cuando la condición sea un requisito profesional esencial y determinante".

Muy relacionado al trato discriminatorio está el acoso, en este sentido, la magistrada explicó que "para determinar que existe esta vulneración hay que atender a diferentes elementos, es decir si estos son de carácter objetivo, temporal y habrá que comprobar que ese comportamiento produzca el efecto de atentar contra la dignidad y de crear un entorno intimidatorio, y el efecto subjetivo".

Finalizada la vertiente más teórica se procedió a la práctica en la que Ana María Orellana destacó que la tutela se aplica mediante "la vía de acumulación de acciones, y para ello, hay que tener presente tres aspectos: que la modalidad de tutela es opcional, que solo cabe analizar la vulneración y que no se puede acumular acciones que tenga fundamentos diferentes ni pretensiones distintas".

PONENTE

D. Antonio Benavides

Abogado, Graduado Social y Profesor de la Universidad Ramón Lluc

La jubilación y sus posibles medidas de reforma

El abogado y exinspector de la Seguridad Social, Antonio Benavides Vico, participó en esta jornada desgranando las posibles medidas que ha traído consigo la nueva reforma de las pensiones que entra en vigor el 1 de enero de 2022

El exinspector de la Seguridad Social comenzó asegurando que "los cambios han modificado, sustancialmente el aspecto de la jubilación voluntaria". Antonio Benavides, en su exposición realizó un análisis de la situación actual de las pensiones en la provincia, asegurando que existen más de 57.000 pensionistas con una pensión media de 1.107,69 euros, "algo inferior a la media nacional".

En este sentido, matizó Benavides que "si analizamos el gasto presupuestado, vamos a 170.000 millones de euros, sabiendo lo que se ingresa anualmente en las cuotas, podríamos decir que el sistema es insuficiente, pero no es un tema coyuntural, sino estructural".

La nueva norma que entra en vigor el 1 de enero de 2022, aunque a fecha de la celebración de la jornada aún era un proyecto, trae cambios sustanciales en la jubilación voluntaria o anticipada, ya que según ha explicado el exinspector de la Seguridad Social, se materializan "en algún sentido el criterio que el Tribunal Supremo ha ido interpretando sobre las causas a tasar de la norma para que se pueda acceder a este tipo de pensión". En cuanto a jubilación involuntaria "lo único que se incluye es la mención de considerar el servicio obligatorio que las mujeres tuvieron que realizar antes de la democracia".

Otros de los elementos que varían, explicó Antonio Benavides son los supuestos de accesos, lo que el Tribunal Supremo ha ido equiparando, es decir que "ahora al despido objetivo hay que incluir también las causas de ineptitud, o por falta de adaptación". "Pero, además, -continúa- se incluye también como posible causa, cuando en la empresa se produce una modificación sustancial de las condiciones de trabajo y la persona trabajadora opta por rescindir su contrato".

Por otro lado, Benavides anunció la incorporación en los nuevos supuestos de movilidad geográfica y la premisa "en la que en base a la voluntad de la persona se realiza el procedimiento judicial regulado a nivel sustantivo".

En definitiva, y según ha definido el ponente, "en principio, el cambio es a mejor, no es nada negativo, sino positivo".

En cuanto a las jubilaciones involuntarias el que fuera inspector de la Seguridad Social añadió que "también se han producido cambios en la penalización" por lo que durante su ponencia explicó cómo se cuantifica las pensiones involuntarias con el anticipo máximo de 24 meses.

A este respecto, Antonio Benavides señaló que el coeficiente de penalización, otra de las novedades, no se aplicará sobre la base reguladora, sino sobre el tope de pensión tomada, por lo que, a su juicio, aquí sí que "hay una mayor penalización por lo que hay que hacer números para saber si puedo anticipar la jubilación involuntaria".

PONENTE

Caridad Mourelo Gómez

Inspectora de Hacienda del Estado

Nuevas medidas fiscales 2021-2022

Caridad Mourelo Gómez, inspectora de Hacienda, participó en la Jornada Laboralista, Fiscal y de la Seguridad Social, con una intervención centrada en las nuevas medidas fiscales.

Una ponencia en la que expuso a los presentes, los cambios más significativos derivados de las normas surgidas durante el año 2021 y que afectarán directamente a los contribuyentes.

En este sentido, Mourelo dedicó parte de su disertación a las variaciones legislativas del pasado año con varios reales decretos leyes que ha traído cambios significativos, "debido la pandemia y que han dado lugar a trámites de urgente tramitación que siempre incluían algo de Derecho tributario", mencionado como de "especial relevancia, los decretos 34, 35 y 39 y la ley 11/20, la Ley de Presupuestos Generales de Estado, haciendo alusión a dos normas, 11/20 y 11/21.

La ponente hizo especial hincapié, en la que ella ha denominado como "Ley Antifraude", que, según explicó "trataba de incorporar el derecho de la Unión Europea al ámbito local, una transposición obligatoria y modificaciones para la justicia y refuerzo del control tributario".

La Ley Antifraude entró en vigor el 11 de julio, salvo casos excepcionales, siendo ya aplicable a todo el año 21, "Es por ello, que toda la declaración de renta del pasado ejercicio se realizaran con la nueva normativa, porque lo que importa es cuando se produce el devengo, y, por lo tanto, en general le afecta la reforma", ha explicado.

La inspectora del Estado realizó un resumen de las nuevas reformas, aunque centrándose en lo que afecta a la relación de los contribuyentes con Hacienda.

Según -explicó- una de las novedades a destacar se encuentra en el supuesto de que el contribuyente, ante un error de devolución, "realice la devolución de manera espontánea, ya que ahora con el cambio ya introducido, lo que se le exigirá serán intereses de demora de acuerdo de lo que se deduzca del art. 27 de la Ley general Tributaria, es decir, lo que se denomina recargos de declaración espontáneas", con ello, ha explicado, "se quiere tratar igual tanto al contribuyente que espontáneamente ingresa tarde como al que reintegra una devolución tarde". En esta línea, subrayó como otro de los cambios, aplicable para la declaración de 2021, al que viene directamente relacionado con el proceso de devolución, fuera del plazo de seis meses estipulados. Dada esta situación, Caridad Mourelo explicó que "el plazo no generará intereses de demora si ha sido el contribuyente el responsable de que se haya obstaculizado el proceso"

Otro aspecto novedoso aplicado a la nueva normativa ha sido el correspondiente a "los recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo', que como explicó Mourelo hace alusión a cuando "un contribuyente tiene que ingresar, pero no lo hace o no se dio cuenta y quiere subsanar el error sin que le hayan hecho ninguna comprobación". La novedad es que ahora se rebajan los recargos, de manera que se realizará de forma mensual con un porcentaje del 1 al 12 por ciento.

A lo largo de su exposición la inspectora Caridad Mourelo también mencionó algunos cambios producidos en cuanto a programas y sistemas informáticos, la autorización judicial para entrada en domicilios o las facultades de la inspección de los tributos, entre otras cuestiones.

ESPECIAL *IV Jornada Laboralista, Fiscal y de la Seguridad Social en Huelva.*

PONENTE

Fernando Sicre Gilabert

Jefe de Inspección de Trabajo en la INSS y Seguridad Social de Cádiz

La relaciones laborales en tiempos de COVID-1 9

La IV Jornada Laboralista, Fiscal y de la Seguridad Social, organiza el Ilustre Colegio de Graduados Sociales de Huelva, también tuvo entre sus intervinientes al jefe de Inspección de Trabajo en la INSS y Seguridad Social de Cádiz, Fernando Sicre Gilabert.

Sicre comenzó su ponencia asegurando que "en 2021, y durante la pandemia, fue un claro reflejo de que la legislación se intentó adecuar a una situación de mercado". Aunque, es su opinión "lo que realmente se ha pretendido es desacoplarla de esos esquemas, con el freno de la Unión Europea". Para el ponente "la legislación actual es excesiva y sumamente paternalista", afirmando que "es un gran error, ya que la forma de planificar la normativa laboral da providencia a redactarlo como Derecho y no como factor de la producción y esto es determinante y explica el por qué tenemos un paro endémico".

Temas tan de actualidad como los ERTEs y la Reforma Laboral no podían pasar desapercibidos en una jornada como esta. En esta línea, el jefe de inspección de Trabajo en Cádiz, se pronunció aseverando que "los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo no han venido a solucionar un problema puntual, pues este mecanismo existe desde los años 80", al tiempo que recordó que "la reforma laboral se inicia, en época del expresidente José Luis Rodríguez Zapatero, por imperativo de la Unión Europea, porque había que buscar la fórmula para resolver la situación de un país que estaba quebrado y así se liberalizaba algo la economía".

Por otro lado, Fernando Sicre, afirmó que "dado que estamos en un sistema financiero de reparto, lo que hay que hacer es promover que la gente trabaje y sostener el sistema de las pensiones, porque no se sostiene". En este sentido, el ponente aseguraba que "se han hecho dos cosas mal en contra del trabajo, por un lado, el salario mínimo y el Ingreso Mínimo Vital (IMV). No digo que no haya que amparar a esas personas, pero el que pueda trabajar, debe hacerlo para sostener el país; y, por otro las pretensiones de reformas".

Sobre la Reforma laboral, Sicre profundizó sobre los convenios colectivos y reflexionó diciendo que "había una estructura de personas anexas a la CEOE que vivían de la redacción de convenios y el Estado financiaba su redacción, entonces, había que renunciar a una serie de sujetos que tenían su modo de vida, al igual que los sindicatos, cuya propia estructura están vinculada a los convenios sectoriales". En cuanto a la legislación que tuvo lugar durante los meses del confinamiento, Sicre confesó que "con las reformas laborales de aquel domingo, hubo dos artículos que yo no hubiera pactado, el 2 y el 5, ya que han causado la ruina a mucha gente". Por último, subrayó que "el rosario de decretos leyes ha sido un auténtico lío para los Graduados Sociales, ¿cómo un empresario puede proyectar su actividad con nuevas normas cada 15 días?", a lo que añadió que "ha habido una sensación de que alguien ha venido y ha inventado nuevas reglas, cuando todo lo implementado ya estaba legislado".

Entidades colaboradoras

Varias empresas, entidades financieras, aseguradoras e instituciones han participado de forma activa en esta IV Jornada Labolarista, Fiscal y de la Seguridad Social. Además de la ayuda para la organización estas empresas colaboradoras tuvieron la oportunidad de instalar un stand en la Casa Colón, lugar de celebración de la jornada, una colaboración que desde nuestro Colegio agradecemos ya que son parte fundamental de este encuentro.■

ESPECIAL

IV Jornada Laboralista, Fiscal y de la Seguridad Social en Huelva.

La clausura de las Jornadas fue realizada por la presidenta del Colegio, María Isabel Benítez.

Las empresas colaboradoras instalaron diferentes stands en la Casa Colon para mostrar y ofrecer sus servicios a los asistentes a la jornada

Facultad de Ciencias del Trabajo

Universidad de Huelva

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL

Agenda colegial

JULIO

2 de julio La presidenta asiste en Barcelona, al pleno del CGCOGSE

21 de julio La presidenta junto a la secretaria técnica asisten de forma telemática, a la Jornada Informativa sobre el 'Códigos de Buenas Prácticas de Asociaciones y Colegios Profesionales y de Profesionales Tributarios: adhesión y funcionamiento'. Convocada por el Foro de Asociaciones y Colegios de Profesionales Tributarios.

27 de julio Celebración de Junta de Gobierno ordinaria.

SEPTIEMBRE

9 de septiembre La secretaria técnica asiste mediante videoconferencia a la Jornada organizada por el CGCOGSE, "Formación Programada para Empresas y Permisos Individuales de Formación" impartida por FUNDAE

9 de septiembre Convocados por el jefe de la Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras de Huelva, los colegiados asisten a la reunión informativa sobre la tramitación documental de NIE comunitari

14 de septiembre Celebración de Junta de Gobierno ordinaria.

22 de septiembre La presidenta asiste en Madrid, a la reunión de la Comisión Técnica de la Seguridad Social del CGCOGSE con el director general de la TGSS.

24 de septiembre La presidenta asiste al Pleno del CGCOGSE celebrado en Almería.

29 de septiembre La presidenta, acompañada de la vocal de Junta de Gobierno Mª Dolores Martínez Suárez, gira visita al nuevo delegado de la AEAT en Huelva D. Alejandro Sojo González.

29 de septiembre Celebración de la Webinar "Planes de Igualdad y Protocolo de Acoso" organizada por nuestro Colegio e impartida por Edutedis. Presentada por la vicepresidenta.

OCTUBRE

4 de octubre La presidenta asiste al Solemne Acto de Apertura del Curso Académico 2021/2022 de la UHU.

5 de octubre Celebración de Junta de Gobierno ordinaria.

NOVIEMBRE

8de noviembre Firma del Convenio de Colaboración con la empresa Edutedis

9 de noviembre Celebración de Junta de Gobierno Ordinaria.

11 de noviembre Pleno del CACOGS en Granada, asisten la presidenta y vocal electa por Huelva.

12 de noviembre La presidenta y vocal electa por Huelva, asisten en Granada al acto de toma de posesión del presidente y vicepresidenta del CACOGS.

12 de noviembre La secretaria asiste a los solemnes Actos de Hermandad colegial del Ilustre Colegio Procuradores de Huelva, entrega de diplomas a procuradores por 25 años de ejercicio profesión y placa de "procurador de honor" a la secretaria coordinadora provincial.

16 de noviembre La presidenta asiste a la entrega de los XXXIII Premios Onubense del Año.

17 de noviembre Reunión a través de videoconferencia, de la Comisión Provincial de la SS, convocada por la Dirección Provincial de la TGSS – INSS, asisten presidenta, tesorera y el vocal de Junta de Gobierno Juan Isidro Quintero Romero.

19 de noviembre Acto de imposición de insignias de oro y plata del Colegio de Abogados de Huelva. Asiste el vocal de Junta de Gobierno, Manuel Jesús Castaño Bermo.

19 de noviembre La presidenta asiste, en Palma de Mallorca, a los Actos Institucionales del COGS Islas Baleares

27 de noviembre La presidenta asiste en Cádiz a los Actos institucionales COGS Cádiz y celebración de las Bodas de Oro.

DICIEMBRE

2 de diciembre La presidenta y la vocal electa por Huelva del CACOGS, asisten en Sevilla, al Acto anual de imposición de medallas y condecoraciones 2020 y 2021 COGS de Sevilla.

10 de diciembre La presidenta asiste a los actos organizados por la Subdelegación del Gobierno con motivo del 43 Aniversario de la Constitución Española.

14 de diciembre Celebración de Junta de Gobierno Ordinaria.

17 de diciembre La presidenta asiste mediante videoconferencia a la sesión plenaria del CGCOGSE y entrega de Premios Mérito Social 2021.

Convenio con Edutedis

La presidenta del Colegio de Graduados Sociales de Huelva, Mª Isabel González Benítez, ha suscrito un convenio de colaboración con el representante de Edutedis, Manuel Calero Castro, por el cual el Colegio promocionará los servicios de la empresa entre los Colegiados.

Estos servicios se basan en el Nuevo Modelo de Formación Programada al que someten sus actuaciones y suscriben el cumplimiento de la normativa vigente en materia de formación profesional para el empleo. Materia de especial interés para el Colegio.

Asimismo, a través de este acuerdo ambas partes realizarán diferentes acciones de formación.

Edutedis Consultoría y Edutedis Formación ofrece servicios relacionados con adaptación a la normativa de protección de Datos, auditoría Protección de datos, delegado Protección de datos, Prevención de Riesgos Laborales, control de jornada Horaria (Time Laboris), planes de Igualdad, protocolo de acoso y Seguridad Alimentaria. ■

Actos Colegio de Procuradores de Huelva

El pasado 12 de noviembre, la secretaria del Colegio Isabel Gómez Arena asistió a los solemnes Actos de Hermandad colegial, del Ilustre Colegio Procuradores de Huelva. Durante los mismos, se entregaron los diplomas a aquellos procuradores que llevan más de 25 años en ejercicio de la profesión y se entregó la placa “procurador de honor” a la secretaria coordinadora provincial, Aurora Marín Valle. ■

Antonio Aguado Núñez-Cornejo
Presidente de la Unión Profesional de Huelva

"Desde la Unión Profesional podemos aportar mucho a Huelva dada nuestra peculiar y multidisplinar formación en todos los aspectos"

Antonio Aguado Núñez-Cornejo es el presidente de la Unión Profesional de Huelva desde el año 2019, colectivo local que agrupa a 23 colegios profesionales onubenses de diferentes áreas. Asimismo, es presidente del Colegio de Médicos de Huelva desde el año 2013, cargo que ha ido revalidando cada legislatura hasta la actualidad. Desde 2020 ostenta la presidencia del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos

Natural de Huelva, licenciado en Medicina por la Universidad de Sevilla y especialista en Medicina de Familia . Médico del Sistema Nacional de Salud ha desarrollado la mayor parte de su carrera profesional como jefe de servicios médicos del Ayuntamiento de Huelva hasta su jubilación. En la actualidad sigue ejerciendo la medicina privada.

En esta ocasión, hemos querido conocer, a un poco más de cerca su función como presidente de la Unión Profesional de Huelva, asociación que acoge a casi diez mil profesionales, entre los que no podía faltar los Graduados Sociales.

¿Cuál es la misión de la Unión Profesional de Huelva?

La Unión Profesional, surge a comienzos de este siglo cuando de forma puntual, una serie de colegios de diferentes ingenierías (Técnicos Industriales, Aparejadores y Técnicos de Minas) tienen un puntual problema con la Administración y tras la solución del mismo gracias a su coordinación, vieron la posibilidad de convocar al resto de colegios provinciales para aunar esfuerzos en materias y problemáticas que pudieran ser comunes a determinados sectores como el sanitario, el técnico, o globales para todos las corporaciones, como las reformas legislativas en materia de colegios, fiscalidad, aspectos del ejercicio privado, relaciones con la administración y los juzgados, y un largo etc…

¿Qué papel desempeña?

Pues principalmente acercar y estrechar lazos de comunicación entre ellos, de manera que efectivamente se sume en la respuesta que cada colegio, a título individual pueda ofrecer a sus colegiados, y asimismo, en aquellos puntos que tenemos en común, que no son pocos, podamos en la medida de lo posible estar coordinados y saber ofrecer respuestas idóneas a cada situación o problema que se plantee.

¿Cuáles son las líneas de trabajos que se siguen desde la Unión Profesional en beneficio de los profesionales y las profesiones en la provincia de Huelva?

Aunque la pandemia ha condicionado bastante la actuación en estos dos últimos años, las líneas de trabajo que emprendimos y que vamos a retomar fue la de la tratar de ofrecer formación a los colegios y su personal en materias comunes a todas las profesiones, tales como aseguramiento de la Responsabilidad Civil, Protección de Datos, Defensa de la Competencia, relaciones con la Administración. También, está siempre presente la inquietud de todas las corporaciones sin excepción por el desarrollo de nuestra provincia, y nos venimos sumando a todas las reivindicaciones que con este objetivo se vienen haciendo.

En su día se elaboró un estudio relevante sobre la necesidad e importancia del proyecto CEUS para nuestra provincia, hemos apoyado la plataforma "Y Huelva Cuando?", que como sabéis reivindica para Huelva las tan necesarias infraestructuras de las que venimos siendo olvidados por las distintas administraciones en las últimas décadas.

¿Cuáles son los principales proyectos que se ha marcado desde que ostenta la presidencia?

Ser un punto de encuentro entre todos los colegios y tratar de sumar y potenciar las relaciones entre los mismos en los intereses comunes y de nuestra provincia. Tenemos pendiente varios proyectos que en breve queremos relanzar, ya que la pandemia nos frenó, y que pronto anunciaremos a los integrantes.

Actualmente, ¿Cuántos son los Colegios que aglutina esta asociación?

Pues actualmente somos 23 colegios profesionales que congregan a todas las ramas del saber. Es un colectivo de casi diez mil profesionales, y obviamente con un papel muy importante en nuestra provincia dados los puestos de responsabilidad que se ostentan por los distintos profesionales que integran cada corporación.

¿Cómo es la estructura interna de la institución y como están distribuidas sus funciones?

La estructura es total y absolutamente abierta a cualquier iniciativa que proponga uno de los colegios. A veces simplemente somos un mecanismo de comunicación de la actividad que organiza cada colegio. Otras veces se organizan por algunos concretos y siempre pensando en el éxito colectivo a la actividad. Como Unión Profesional, estamos retomando la actividad y los proyectos que dejamos pendiente. Piensa que la última actividad que teníamos programada antes de la Pandemia fueron nuestras primeras jornadas, que se distribuían en 4 miércoles entre febrero y marzo de 2020, no dio tiempo a la última de las sesiones.

¿A qué aspira la Unión Profesional en el conjunto de la sociedad onubense?

Que se oiga a los profesionales, y se nos de participación activa en los distintos órganos interlocutores de participación social a nivel municipal, Diputación y Universidad. Creo que podemos aportar y mucho dada nuestra peculiar y multidisciplinar formación en todos los aspectos.

¿Cuáles son sus retos?

Soy onubense, salvo en la época de estudios, he vivido y trabajado siempre en Huelva y presumo de onubense y onubensismo. Considero que todos los profesionales de Huelva debemos continuar aportando nuestro pequeño granito de arena para que nuestra provincia logre una dotación en materia de infraestructuras que mis hijos y nietos puedan disfrutar, y que nuestra provincia despegue de una vez pues como es notorio, tenemos infinidad de recursos y posibilidades que desarrollar para el bien de los que vienen a continuación

¿Existe esa conciencia de Unión entre las profesiones colegiadas?

Creo que sí y cada vez más. Es más lo que nos une que lo que nos separa, y es la propia Constitución Española la que otorga a las profesiones las competencias de autorregularse. No debemos prescindir de tal prerrogativa que como digo, tiene su respaldo constitucional.

En su opinión como presidente ¿Cuáles son los problemas que más afectan a las profesionales colegiadas?

Cada sector tiene sus propios problemas. El impacto de una crisis económica obviamente daña a aquellos profesionales del sector privado que viven de su trabajo. Si no hay movimiento económico, hay menos encargos a los profesionales y se resienten tanto los que ejercen una actividad privada por cuenta propia, como los que la hacer por cuenta ajena. En un momento de crisis sanitaria como estamos viviendo, hay sectores como el sanitario asistencial que está totalmente desbordado en su trabajo. Igualmente se afrontan problemas de precariedad laboral de muchos profesionales, y en materia de Seguridad Social para los de ejercicio por cuenta propia, las prestaciones de jubilación, son muy limitadas.

¿Qué aporta la Unión Profesional a la sociedad onubense?

Pues intentamos estar ahí, en apoyo del profesional y de la sociedad onubense. Si Huelva progresa, todos progresamos.

¿Cuál es su visión como profesional sanitario de la situación que estamos viviendo? ¿Se ve la luz al final del túnel?

Tenemos que ser prudentes al mismo tiempo que optimistas. Afortunadamente la vacunación está dando sus frutos, pero aún hay ingresos y lamentablemente fallecimientos. Lo que sí que es cierto es que habrá un antes y un después. Tendremos que ser conscientes de la fragilidad que la sociedad tiene ante un imprevisto como el que nos ha acaecido y tratar en la medida de lo posible que esto no vuelva a suceder, y si sucede, estar preparados para afrontarla con la menor incidencia posible. ■

Webinar sobre Planes de Igualdad

El Colegio de Graduados Sociales de Huelva, en colaboración con Edutedis ha celebrado la webinar 'Planes de Igualdad y Protocolo de Acoso', un encuentro desarrollado el pasado 29 de septiembre y con una excelente acogida por parte de este colectivo.

El objetivo de esta jornada online formativa era la de solucionar las dudas planteadas por los colegiados en relación con estos proyectos de reciente implantación que obliga a las empresas a disponer de un protocolo actuación destinado a respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral.

Estos planes de igualdad se han convertido en un instrumento imprescindible para las empresas y como consecuencia, también para todos los Graduados Sociales.

Con la entrada en vigor de esta normativa (07/03/2022) las empresas con más de 50 trabajadores tendrán que estar adaptada para su aplicación. De ahí la importancia de este webinar para que todos nuestros Colegiados, conozcan de primera mano cuales son las herramientas necesarias para su implantación y así poder asesorar correctamente a sus

clientes. Asimismo, cabe destacar que los Protocolos de Acoso ya eran obligatorios paras las empresas de cincuenta o más trabajadores, siendo estas susceptibles de sanción si la inspección de trabajo comprueba el incumplimiento de la misma. De hecho, ya se esta realizando inspecciones de trabajo incluyéndose en las mismas la aplicación de los mismos ■

Entrega de insignias del Colegio de Abogados

El Colegio de Abogados de Huelva, ICAH, ha podido realizar uno de los actos más emotivos de cuantos organiza durante el año: la entrega de las insignias de oro y plata a los profesionales que han cumplido cincuenta y veinticinco años de colegiación.

El acto, celebrado en el salón de actos del edificio Jacobo del Barco, en el Campus del Carmen de la Universidad de Huelva, debió celebrarse en 2020 pero debido a la situación sanitaria no ha podido realizarse hasta ahora.

El acto contó con representación de otros colegios profesionales como el de Graduados Sociales, en cuya representación asistió el vocal de Junta de Gobierno, Manuel Jesús Castaño Bermo. ■

Acto Anual del Colegio de Sevilla

La presidenta y la vocal electa por Huelva del CACOGS, asistieron el pasado 2 de diciembre en Sevilla al Acto anual de imposición de medallas y condecoraciones 2020 y 2021 COGS de Sevilla.

Un emotivo acto que este año ha adquirido un especial significado al tener que suspenderse la edición anterior debido a la pandemia de la Covid-19, una situación muy difícil donde los Graduados Sociales como profesión esencial han desarrollado un papel vital con su duro trabajo para ayudar a salvaguardar el entramado laboral y empresarial del país, como ha recordado el presidente del Colegio, Jose Ramón Barrera, durante el desarrollo del acto.

Estas distinciones reconocen la trayectoria profesional y la adscripción a esta corporación durante 15, 25 y 35 años. En total han sido reconocidos 106 colegiados y colegiadas, de los que 29 han recibido la medalla de oro, 29 la medalla de plata y 46 la de bronce. Además, se le ha entregado la distinción de Colegiado de Honor en la Categoría Oro a José Blas Fernández Sánchez, presidente del Consejo Andaluz del Colegios Oficiales de Graduados Sociales y del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta. Este galardón reconoce los méritos contraidos y la dedicación desinteresada prestada a esta Corporación y sus miembros. ■

Actos Institucionales del COGS Islas Baleares

La presidenta del Colegio asistió el 19 de noviembre a los actos institucionales del Colegio de Graduados Sociales de Baleares.

Durante estos actos se entregó el premio Erga Omnes 2020 a la Sra. Apolonia María Juliá Andreu, presidenta de la corporación Balear, en reconocimiento por su gran esfuerzo, dedicación y acierto en la representación y defensa del colectivo profesional durante la crisis de la Covid-19. Apolonia Juliá ha estado en contacto con las autoridades de la Comunidad Autónoma y ha representado al colectivo ante las entidades locales. ■

Toma de posesión del nuevo presidente de Granada

En la mañana del 25 de junio Mario González Beret formalizó el Acto de Jura como nuevo presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Granada, en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla.

Al mismo asistieron entre otros, el presidente del TSJA, Lorenzo del Río Fernández; la fiscal Superior de Andalucía, Ana Tárrago Ruiz; el presidente del Consejo General del Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, Ricardo Gabaldón Gabaldón;

y el presidente de la Sala de lo Social en Granada, José Manuel González.

Un acto de gran solemnidad, rigor y protocolo necesario en el que Mario González Beret como máximo representante del colectivo de Graduados Sociales de Granada, se dirigió a los asistentes con un discurso sereno, maduro, reivindicativo, profundo y lleno de esperanzas para el futuro que tenemos por delante.

Las palabras que tanto Lorenzo del Río, como Ricardo Gabaldón dedicaron a González fueron de bienvenida, ánimo, confianza en su entusiasmo, juventud, profesionalidad y deseos de consecución en cuantos logros por la profesión sean posibles. ■

Jornada sobre Trabajo y Seguridad Social en tiempo de COVID en Almería

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería ha reunido a más de 200 graduados sociales y abogados laboralistas procedentes de distintos puntos de España en el Palacio de Congresos de Aguadulce, Roquetas de Mar, donde se desarrollaron las XVIII Jornadas de Trabajo y Seguridad Social. La evolución del mundo laboral a raíz de la emergencia sanitaria se convierte en el eje transversal de un foro de prestigio nacional que este año alcanzó la mayoría de edad.

El presidente de la Diputación de Almería, Javier Aureliano García, fue el encargado de inaugurar las jornadas y dar la bienvenida a los asistentes que procedían de Almería y otras provincias como Granada, Murcia, Sevilla o Málaga. En su intervención estuvo acompañado por la presidenta del Colegio de Almería, María del Mar Ayala; el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, José Blas Fernández; la directora provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, Ana Belén López; la presidenta de la Sala IV del Tribunal Supremo, María Luisa Segoviano, y el diputado de Presidencia, Fernando Giménez. El presidente felicitó al Colegio de

Graduados Sociales y deseó suerte a los participantes y aprovechó la ocasión para ensalzar el trabajo de los graduados sociales almerienses durante la pandemia por "haber dado un valioso ejemplo a toda la sociedad por vuestro compromiso y entrega". "Gracias a vuestra labor miles de almerienses han podido acceder a las ayudas de Administración", ha dicho. ■

50 Aniversario del Colegio de Cádiz y Ceuta

La presidenta de Colegio de Huelva, Mª Isabel González, asistió el 27 de noviembre de 2021 a los actos del Colegio de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta en honor del patrón, San José Artesano. El salón de Grados de la Facultad de Medicina de Cádiz acogió la ceremonia de entrega de sus galardones anuales, un acto que sirvió como marco para la jura o promesa de los nuevos colegiados y para reiterar el compromiso de estos profesionales con la Justicia Social, pero que este año ha destacado además por ser el acto central del 50 Aniversario de esta Corporación Profesional de Operadores Jurídicos del Orden Social.

Presidieron el acto la Representante del Poder Judicial en Andalucía Occidental y Ceuta, y presidenta de la Sala de lo social del TSJ de Andalucía (Sevilla), María Begoña Rodríguez Álvarez, acompañada por el presidente de esta corporación profesional, José Blas Fernández Sánchez; la vicerrectora de Política Educativa de la Universidad de Cádiz, Eva Garrido Pérez; la magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Ana María Orellana; la magistrada de la sede de lo Social del TSJA (Sevilla), María del Carmen Pérez Sibón; el decano de la Facultad de Medicina de Cádiz, Manuel Rosety Rodríguez, Pedro Jesús Campoy López, Secretario de la Sala de Gobierno del TSJ de Andalucía, Ceuta y Melilla (Granada), y el fiscal jefe de la Audiencia Provincial de Cádiz (Área de Jerez), Francisco García Cantero.

En una edición tan especial, como las Bodas de Oro, el colegio ha reconocido a tres Colegiados Eméritos: el rector de la Universidad de Cádiz, Francisco Piniella Corbacho, la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, Rocío Blanco Eguren; y el que fuera jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cádiz, Eugenio Santa-Bárbara Martínez. ■

Lourdes Sánchez, reelegida delegada de Melilla

Lourdes Sánchez ha sido reelegida delegada de los Graduados sociales de Melilla.

Sánchez Gil ha querido agradecer a los Colegiados "la confianza que han vuelto a depositar en ella" para continuar al frente de los Graduados Sociales de la Ciudad Autónoma de Melilla apuntando que "me siento feliz y agradecida. El hecho de que ningún compañero se haya presentado como candidato a las elecciones me da confianza y seguridad para seguir trabajando por el colectivo".

Lourdes Sánchez forma parte del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla desde 1991 y en 1997, año en el que presentó su primera candidatura, ha revalidado su mandato en los diferentes procesos electorales celebrados cada cuatro años y hasta la actualidad. ■

José Blas Fernández toma posesión como presidente del consejo andaluz

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha acogido la toma de posesión del reelegido presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, José Blas Fernández Sánchez, en una ceremonia solemne presidida por Lorenzo Jesús del Río Fernández, máximo responsable del Alto Tribunal Andaluz.

El nuevo presidente ha asegurado en su discurso de toma de posesión, ante una destacada representación jurídica, socio-laboral, que el eje central de su segundo mandato seguirá siendo la defensa de la profesión de graduado social y su condición de operador jurídico, "especialmente importante, como ha demostrado la pandemia, que nos ha dado el espaldarazo definitivo, porque hemos sido los profesionales que realmente han tenido que trabajar día y noche para mantener la actividad de empresas y trabajadores", ha indicado.

En el salón de plenos del edificio de la Real Chancillería de Granada, sede del TSJA, el presidente ha agradecido el papel de los magistrados de la jurisdicción del Orden Social y el Orden Civil y Mercantil, "por su dedicación constante para mejorar los retrasos de los juicios, con la consiguiente tardanza en las sentencias", recordando también la necesidad de contar "con profesionales expertos, también en el ámbito judicial". El presidente del Consejo ha hecho referencia a la necesidad de ampliar en número y dotación las sedes judiciales actuales, agradeciendo al TSJA su labor en este sentido.

José Blas Fernández es el decano de la profesión en España, tras haber cumplido 51 años de ejercicio. Es presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta desde 1980 y actualmente presidente de honor del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España. Está en posesión, entre otras distinciones, de la Cruz de Honor y la Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort, así como también es Medalla de Oro Colectiva al Mérito en el Trabajo.

Ha sido también senador durante las Legislaturas VII, VIII y X, ocupando la portavocía de Empleo y Seguridad Social y miembro de las Comisiones de Justicia, Economía y Trabajo. Fue concejal del Ayuntamiento de Cádiz, institución en la que fue teniente de alcalde en cinco mandatos corporativos, entre 1995 y 2015.

En dicho acto tomaron también posesión de sus cargos la vicepresidenta, María del Mar Ayala; la secretaria general, Ana María Ruiz Girona; el tesorero, Eduardo Ruiz Vegas y el vocal electivo, Luis Carrasco Quiñones, miembros de la comisión permanente del Consejo, junto a los vocales natos y electos que componen el pleno.

En Andalucía, este consejo profesional representa a más 10.000 colegiados, el 40% de los profesionales en España. ■

Pleno del CACOGS

El pasado 11 de noviembre, previo a la toma de posesión del reelegido presidente y resto de la corporación, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España celebró su pleno en Granada.

Esta sesión plenaria sirvió para cerrar etapa, hacer balance y ultimar decisiones para comenzar una nueva legislatura.

La presidenta del Colegio de Graduados Sociales y la vocal electa por Huelva asistieron en representación de nuestros colegiados. ■

MOVIMIENTO COLEGIAL

Altas colegiación

Colegiado ejerciente

Colegiado 633

Manuel Santana Arazo

Localidad: San Bartolomé de la Torre.

Modificación colegial

Colegiado ejerciente por cuenta ajena a no ejerciente

Colegiado 470

José Vázquez López

Localidad: Lepe.

Bajas colegiación

Colegiada no ejerciente

Colegiada

Mª Victoria Alfaro Izquierdo

Localidad: Valverde del Camino.

Colegiada

Yolanda Angélica Gómez Fernández

Localidad: Aljaraque.

Colegiada

Leonarda Zarza Garrido

Localidad: Huelva.

El Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Huelva

Se une al duelo por el deceso de

JUAN MANUEL PÉREZ ALBURQUEQUE

'Colegiado ejerciente por cuenta ajena'

compañero y amigo que falleció el día 6 de octubre de 2021.

Nuestro más sentido pésame a sus familiares y amigos.

Premios al Mérito Social y Menciones 2021

El pasado 17 de diciembre de 2021 se entregaron los Premios Mérito Social y Menciones 2021 que se otorgan a aquellas personas o instituciones que han destacado por su actividad profesional relacionada con la Justicia Social.

Estos Premios se solicitan por parte de los Colegios Provinciales que presentan las candidaturas que consideran más oportunas, previo acuerdo de su Junta de Gobierno, elevando la propuesta debidamente razonada y motivada a este Consejo General.

Este año el fallo del Jurado integrado por el presidente y los miembros de la Comisión Permanente fue el detallado a continuación:

Gran Cruz de la Justicia Social.

Desde el Consejo General queremos felicitar a todos los premiados por este justo reconocimiento y agradecerles su trabajo, ayudando cada uno de ellos en sus respectivas responsabilidades, hacer una sociedad donde se vele los intereses de empresarios y trabajadores, aplicando las normativas vigentes en cada momento y respetando los principios constitucionales, a todos ellos, GRACIAS por su trabajo y esfuerzo. ■

MÉRITO SOCIAL A LA TRAYECTORIA PROFESIONAL

Antonio V. Sempere Navarro.
Magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo.
Bernardo Castelló Enguix.
Director Provincial de la TGSS y del INSS de Castellón.

MÉRITO SOCIAL A LA DEFENSA DE LA PROFESIÓN

Fernando Sicre Gilabert.
Jefe de equipo de la Inspección de Trabajo.
Doctor en Ciencias Económicas y en Derecho.

MÉRITO SOCIAL A LA JUSTICIA

Carlos Hugo Preciado Doménech
Magistrado de la Sala Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
Francisco Javier Sánchez Icart.
Magistrado del Juzgado de lo Social nº 3 de Tarragona.
Además de estos Premios se otorgaron la siguientes MENCIONES:

MENCIÓN AL MÉRITO SOCIAL A LA DEFENSA DE LA PROFESIÓN

Juan Millán González Cantalapiedra.
Graduado Social del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Navarra.

MENCIÓN AL MÉRITO SOCIAL A LA TRAYECTORIA PROFESIONAL

Manuel Romero Méndez.
Colegio Oficial de Graduados Sociales de Sevilla.
Arturo Labanda Del Río.
Graduado Social del Colegio Oficial de Graduados Sociales de León.
Paloma Inmaculada Rodríguez Laso.
Graduada Social del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid.

GRAN CRUZ DE LA JUSTICIA SOCIAL

Juan Carlos Campo Moreno
Magistrado
Ministro de Justicia (2020 -2021) Secretario de Estado de Justicia (2009-2011) Vocal del CGPJ (2001-2008)

COLEGIADA DE HONOR

Elena Mancha Montero de Espinosa
Directora General de Relaciones Laborales de la Consejería de Empleo e Igualdad de la Xunta de Galicia. Inspectora de Trabajo y Seguridad Social.

Pleno del Consejo General en Barcelona

La presidenta del Colegio de Graduados Sociales de Huelva, Mª Isabel González Benítez, asistió el pasado mes de julio a Barcelona a la celebración de la sesión plenaria del Consejo General de Graduados Sociales. La jornada estuvo complementada con una visita al Parlamento de Cataluña donde fueron recibidos por la Presidenta, Laura Borrás, que valoró la importancia del colectivo en los momentos de la pandemia, actividad que se hizo esencial para numerosas pymes y autónomos y en consecuencia para la economía del país. ■

Pleno del Consejo General en Almería

La presidenta del Colegio asistió el pasado 24 de septiembre al Pleno del Consejo General de Colegio de Graduados sociales de España, que tuvo lugar la celebración de un Pleno en el palacio de Congresos y Exposiciones de Aguadulce -Roquetas del Mar- que han coincidido con la celebración de las XVIII Jornadas de Trabajo y Seguridad Social que organiza el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería.

Este pleno se desarrolló en modalidad telemática y presencial reuniendo a un nutrido grupo de presidentes llegados de toda España. El orden del día de esta sesión plenaria destaco por su extensión, donde se abarcaron asuntos diversos, que comenzaron con la información de varios Convenios suscritos con la Administración Pública y la convocatoria de la II Edición del Máster de Alta Especialización en Relaciones Laborales y Recursos Humanos con la Universidad Complutense de Madrid junto con otros puntos de enorme calado para la profesión.

Así mismo en este Pleno prometieron o juraron su cargo los presidentes de los Colegios de Cádiz y Ceuta, Valencia, Jaén y la presidenta del Colegio de Madrid.

Posteriormente a esta reunión plenaria, tuvo lugar el acto de clausura de las XVIII Jornadas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social que contaron con la presencia de Ricardo Gabaldón, presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, como máxima autoridad a nivel nacional en representación de la profesión y de Rocío Blanco, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía. Así mismo estuvo la delegada de Gobierno de la Junta de Andalucía, María Isabel Sánchez Torregrosa y María del Mar Ayala, presidenta del Colegio de Graduados Sociales de Almería. ■

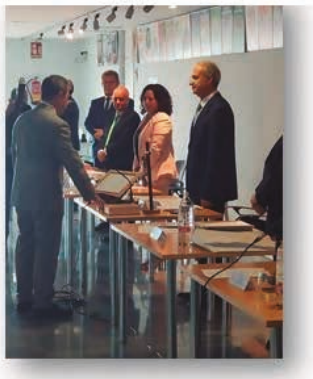

SOMOS PARTE DE **TU EMPRESA**

edutedisconsultoria.com info@edutedisconsultoria.com 951 569 504

Protección de datos (RGPD)
Planes de Igualdad
Protocolos de acoso
Adaptación a LSSICE
Prevención de Blanqueo de Capitales
Prevención de Riesgos Laborales (PRL)
Higiene Alimentaria
Control de Jornada Horaria
Cuadros de mando

edutedis consultoría

Mª Luz Aquino Cruzado
Colegiada no ejerciente

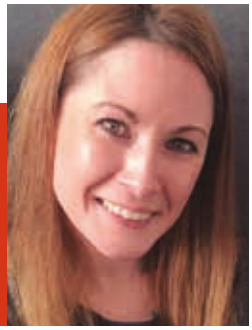

"Mi Colegio, nuestro Colegio lucha por nuestros derechos para que se reconozca el valisoso trabajo que realizamos en la sociedad"

En este espacio de nuestra revista dedicado a los colegiados, nos hemos acercado a la trayectoria de la compañera Mª luz Aquino. Una joven onubense, afincada en Madrid que estudió Graduado Social en la Universidad de Huelva, hace más de dos décadas.

Aunque no era la vocación con la que soñó, "de niña quería ser Fiscal del Estado", a Mª Luz llegado el momento de decidir le pesó lo que para ella era más importante su familia, algo que no era compatible con sus preferencias, pero ella no estaba dispuesta a abandonar su casa y su ciudad .

Tras mirar y evaluar varias opciones y revisar los planes de estudios de diferentes titulaciones "me decanté por Graduado Social, yo quería estudiar algo con muchas leyes y esta carrera cumplía con creces el requisito"

Comenzó la diplomatura, en la sede de Cantero Cuadrado "adoraba ese edificio y esa sala circular" y ya cuando cursaba el último año, "nos trasladamos al Campus del Carmen dónde todo era muy luminoso y espacioso"

Para Mª Luz su paso por la Universidad le trae "recuerdos muy buenos" y aunque guarda muchas anécdotas siempre hay un gran momento que queda grabado y para ella fue ver su última nota en el tablón, esa ansiada calificación que le otorgaba el título "salí del recinto feliz, con una gran sonrisa, diciéndome a mí misma... ¡lo has conseguido!"

Ahora que esos años le quedan algo lejos, (pese a su juventud), nuestra colegiada piensa que existen muchas diferencias entre el perfil de los estudiantes de su época y el actual. "Ni mejores, ni peores simplemente distintos. Antes nos buscábamos la vida entre enciclopedias y bibliotecas, mientras que ahora las tecnologías facilitan mucho el trabajo y eso quizás lleve al conformismo, a quedarse con lo que ya está publicado, sin buscar más allá". Una opinión que no quiere generalizar, porque "aunque a grandes rasgos es lo que pienso, hay gente que se conforman con el aprobado y otras que aprovechan las tecnologías, no en vano yo trabajo con gente que acaba de terminar el Grado ¡y tienen unas ganas enormes de aprender!"

Mª Luz Aquino es una enamorada de su profesión con una trayectoria que siempre ha estado ligada al área de nóminas y asesoramiento, "nunca me he dedicado al ejercicio libre pero he tenido la suerte de contar con compañeros juristas con los que he trabajado y aprendido mucho y así quitarme esa espinita".

Pese a no ejercer, Mª Luz está muy vinculada al Colegio de Graduados Sociales de Huelva al que pertenece desde que finalizó sus estudios "actualmente al vivir fuera lo sigo a través de las publicaciones que nos hacen llegar, y aunque me encantaría poder participar de forma activa, la distancia y los horarios lo hacen complicado".

A Aquino le sobran argumentos para valora a su Colegio, "nos ofrecen muchísimas iniciativa, y eso es de agradecer, ya que la nuestra, es una profesión de constantes cambios, y el Colegio siempre nos mantiene al corriente de toda la Normativa que nos afecta". Asimismo, ha destacado la familiaridad en el trato personal y "la lucha por los intereses de este colectivo que, últimamente, está tan cansado" Aquino es muy consciente de lo duro que han sido estos dos últimos años "la pandemia no solo ha afectado a los puestos de trabajo; nuestra profesión se ha visto muy perjudicada a nivel físico, emocional... han sido meses durísimos, y el Colegio no ha parado de luchar para que se reconozca nuestro trabajo y nuestro esfuerzo".

Por último, nuestra invitada ha querido lanzar un mensaje a las nuevas generaciones, a los futuros colegiados a todos ellos "les diría que estar vinculada a este Colegio no es pagar una cuota, es sentir que perteneces a una familia formada por personas que comparten tus mismas inquietudes, tus dudas, tus propuestas, tus ganas de aprender y avanzar. En una profesión en constante cambio hay que valorar que tenemos un organismo que nos respalda y nos ayuda a reciclarnos, ofreciéndonos formación para que seamos un colectivo que esté al día, en definitiva, mi Colegio, nuestro Colegio lucha por nuestros derechos para que se reconozca el valioso trabajo que los Graduados Sociales realizamos en la sociedad".

El Campillo

En el corazón de la mina

El municipio de El Campillo, en la Cuenca Minera, era todavía una aldea de Zalamea la Real en el siglo XIX cuando con llegada de los británicos para la explotación de las Minas de Riotinto vio su plenitud. En el último tercio del siglo XIX El Campillo sufrió un aumento importante en su demografía. Con la llegada de estos trabajadores el pueblo se transformó radicalmente en su fisionomía y su economía, paso de ser un pueblo meramente agrícola-ganadero a iniciarse en la actividad minera, siendo la base principal de la economía de la zona. Además, la RTC construyó el llamado ferrocarril de Riotinto para dar salida al mineral extraído de las minas hasta el puerto de Huelva, el cual también disponía de servicios de pasajeros.

Esta línea férrea contó en El Campillo con una estación de ferrocarril propia, perteneciente al ramal Minas de Riotinto-Zalamea la Real. Dentro del término municipal también se encontraba la estación de Los Frailes, adscrita a la vía general del ferrocarril minero.

De este modo, los ingleses fueron asentándose y creando nuevas zonas en el municipio otorgando un municipio con dos visiones distintas: El Campillo Viejo (caserío agrícola) con sus calles irregulares se diferencian del otro barrio El Campillo Nuevo (nuevos asentamientos mineros) que sus calles están formadas por manzanas perfectas con un típico estilo de construcción inglesa.

De este modo, el crecimiento de El Campillo propició a que se cobrara importancia hasta que en 1931 consiguió la emancipación.

El 25 de agosto de 1936, un mes después del inicio de la guerra civil española, la cárcel del pueblo fue incendiada con los presos dentro, poco antes de que entrasen las tropas nacionales. El pueblo se hizo famoso por este suceso

El municipio de El Campillo está situado en el centro de la denominada Faja Pirítica del Suroeste Peninsular, un tramo geológico de alto valor mineral, pero con la explotación mineral cambió abruptamente

Entre finales del siglo XIX y principios del XX, se levantó un pueblo partiendo casi de la nada (Campillo Nuevo), un pequeño caserío agrícola (Campillo Viejo), ante la gran demanda de mano de obra. La configuración del nuevo pueblo adoptó el urbanismo inglés, con sus calles en cuadrícula.

El paisaje también cambió abruptamente. Buenos ejemplos de ello son las represas de cobre y gossan, y Cabezos Coloraos. Asimismo, la necesidad de madera para la calcinación del mineral ocasionó fuertes pérdidas de masa arbórea, contestada por los agricultores y ganaderos.

Parte del amplio y rico patrimonio minero de El Campillo se encuentra catalogado como Bien de Interés Cultural (BIC) por la Junta de Andalucía. Los bienes protegidos, en las categorías de Monumento y Sitios Históricos, son los siguientes: Cabezos Coloraos, asentamiento musulmán fortificado situado en la cumbre de la sierra del Mónago; Asentamiento y Escorial de Montesorromero, antigua villa hispano-romana de explotación minera; Fortín El Castillejos, restos de un fortín romano situado junto a la carretera A-461, entre El Campillo y Ríontinto; represas de Gossan; y Zona minera de Ríotinto-Nerva, conjunto de bienes muebles e inmuebles protegidos relacionados con la histórica actividad minera de la zona.

Por otro lado, se encuentra el Puente Chapa, construido a principios del siglo XX, se trata de un puente mixto. ■

EXPOSICIÓN

LOS CUERPOS. ENTRE LUCES Y SOMBRAS

Exposición de la Premio Nacional de Fotografía en 2016 Isabel Muñoz. La artista ofrece al público onubense su muestra Los cuerpos. Entre luces y sombras, "una relectura" de estas obras, en palabras de la protagonista
Hasta el 27 de marzo.
Casa Colón de Huelva.

TEATRO

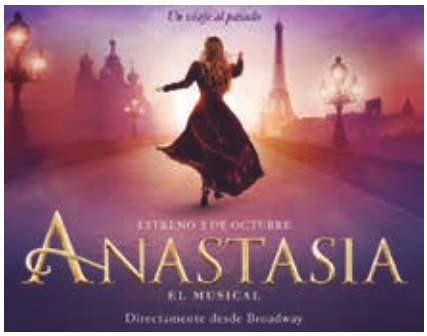

ANASTASIA, EL MUSICAL

La Barbarie teatro musical presenta este espectáculo basado en la leyenda de la gran Duquesa Anastasia
26 de marzo.
Las cocheras del Puerto.

LOS SANTOS INOCENTES

Los santos inocentes es una de las grandes novelas del siglo xx y su envergadura se agiganta ante el reto de transformarla en texto teatral.
22 de abril.
Gran Teatro de Huelva.

LA FUNCIÓN QUE SALE MAL

Una comedia de éxito mundial ganadoras de varios premio.
Este espectáculo es una mezcla entre Monty Python y Sherlock Holmes.
6 y 7 de mayo.
Gran Teatro de Huelva.

MÚSICA / CONCIERTOS

CAMPANILLA

Esta aventura musical es una nueva adaptación de gran formato para que toda la familia viva nuevas aventuras y viajen al mundo mágico de las Hadas.
13 de mayo.
Casa Colón de Huelva.

JARCHA, 50 ANIVERSARIO

La mítica formación onubense nos brinda la ocasión de poner en valor lo que ha representado para la historia musical de España. Cómo reinventaron la música en la época de la transición y los inicios de la democracia con himnos como 'Libertad sin ira'
21 de mayo. 23:00 h.
Casa Colón de Huelva.

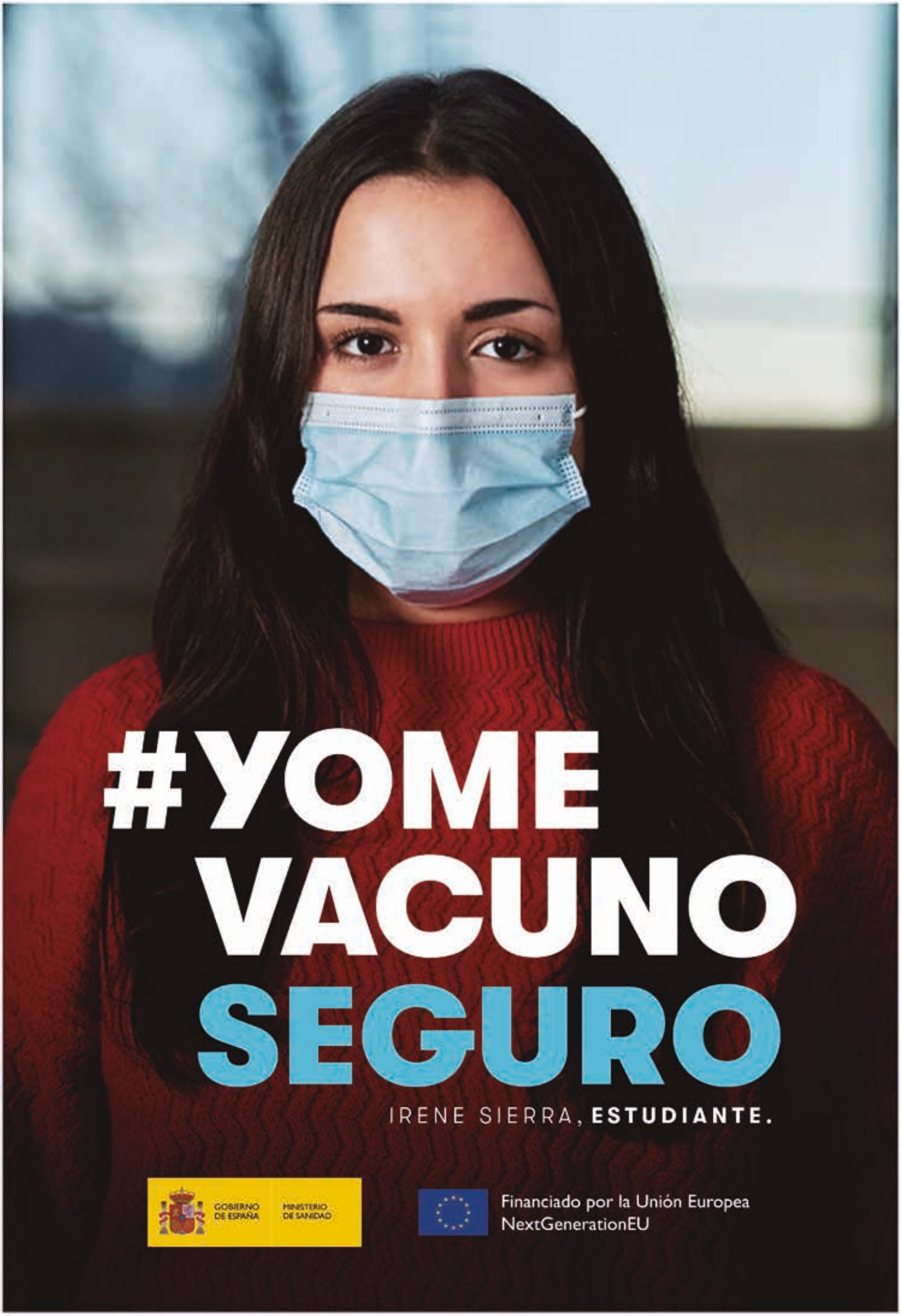
#YOME
VACUNO
SEGURO
IRENE SIERRA, ESTUDIANTE.
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD
Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

El Graduado Social es el único profesional universitario legalmente facultado para la confección y liquidación de los seguros sociales y prestaciones de la Seguridad Social (Decreto 1531/1965, de 3 de junio)

Si usted es empresario, trabajador o pensionista de la Seguridad Social confíe en un experto en materia socio-laboral y fiscal: Confíe en un graduado social. Nuestra experiencia y profesionalidad nos avalan en las siguientes parcelas, entre otras:

- Actuaciones ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- Actuaciones ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Conciliaciones previas a los Juzgados de lo Social.
- Asistencia en representación ante Juzgados de lo Social y Tribunales Superiores de Justicia.
- Contratación Laboral.
- Asesoría Fiscal.
- Subvenciones e incentivos para el empleo estable.
- Auditoría Socio-Laboral de las empresas.
- Selección de personal.
- Peritos en materia laboral y Seguridad Social ante los Tribunales de Justicia.
- Remisión electrónica de datos de empresas y trabajadores a la Seguridad Social (Sistema RED).
- Creación de cooperativas y sociedades laborales.
- Asesoramiento y tramitación de toda clase de pensiones de la Seguridad Social.
- Cálculo del IRPF de los trabajadores y su liquidación a Hacienda.
- Confección de recursos ante los organismos laborales y de la Seguridad Social y previos a la jurisdicción contencioso-administrativa.
- Extranjeros y huelgas laborales.
- Asesoramiento en materia de prevención de riesgos laborales.
- Matriculación y transferencia de vehículos ante la Jefatura Provincial de Tráfico.
- Mediación.

El Graduado Social le asesora en todas aquellas materias jurídico-laborales, de la Seguridad Social y fiscales que usted necesita

Ilustre Colegio de Graduados Sociales de Huelva
C/ Puerto, 24 - entreplanta 6. 21001 Huelva
Teléfono-Fax: 959 254815
E-mail: info@graduadosocialhuelva.com
www.**graduadosocialhuelva**.com